

# Naufragio empresarial



Cuaderno del Estudiante

José Manuel Martín Osante



## “Naufragio empresarial”

### **A. Párrafo de inicio**

Como cada mañana, el 2 de febrero de 2015, el Juez del Juzgado de lo Mercantil de Santander D. Alfonso Terán Blanco acude a su despacho a trabajar, encontrando sobre su mesa una solicitud de concurso de acreedores. Tras realizar una lectura de dicha solicitud, durante esa misma mañana, el Magistrado observa que la empresa “Vega de Pas S.L.”, dedicada a la realización de viajes turísticos por la ciudad de Santander, con domicilio en Santander y constituida el 14 de mayo de 2009, por los socios Andrés Isasi y Pedro Martínez, le solicita, el 30 de enero de 2015, que declare el concurso de acreedores de dicha empresa y que proceda a repartir el patrimonio de la empresa entre los acreedores de la misma. La empresa alegaba que a partir del año 2013, desde que se abrieron dos nuevos establecimientos, la facturación de “Vega de Pas S.L.” descendió un 60%, acumulándose las reclamaciones de pagos. ¿Qué harías si fueses D. Alfonso Terán Blanco?

### **B. Desarrollo del caso al completo**

#### **Tenemos un sueño**

Andrés Isasi y Pedro Martínez se conocían desde que en el año 1994 comenzaron a trabajar juntos como miembros de la tripulación de diversos buques de la naviera “Pinilla S.A.”. En sus largas travesías por el Atlántico, lejos de casa, habían tenido mucho tiempo para pensar y para soñar con crear su propia empresa cerca de los suyos, en su ciudad natal, Santander. Al cesar en su actividad la citada naviera, por la venta de sus buques a una empresa liberiana, en diciembre del año 2008, Andrés Isasi y Pedro Martínez decidieron que valía la pena intentar convertir su sueño en una realidad. Con esta finalidad, invirtieron parte de su patrimonio en la creación de una empresa que se iba a dedicar a realizar viajes turísticos de corta duración por la ciudad

de Santander. Para intentar evitar que la nueva experiencia empresarial pudiese perjudicar sus patrimonios personales, contruidos tras duros años de trabajo en la mar, decidieron constituir una sociedad limitada (“Vega de Pas S.L.”) y que fuese dicha sociedad la que comprase dos autobuses para efectuar los viajes y la que explotase dichos autobuses. “Vega de Pas S.L.”, se constituyó en Santander el 14 de mayo de 2009, por los socios y administradores solidarios, Andrés Isasi y Pedro Martínez.

La compra de los autobuses se realizó en Valencia, el 27 de mayo de 2009, a la empresa “Turia Shipping S.L.” por un importe total de 250.000€. Para efectuar dicha compra, la sociedad tuvo que solicitar un préstamo a la entidad de crédito “Banco Santander Central Hispano S.A.” por importe de 160.000€. El préstamo fue concedido, previa constitución de sendas garantías sobre los propios autobuses, garantías que se inscribieron en la Sección 1ª del Registro de Bienes Muebles de Santander.

### **De sueño a realidad**

Tras la obtención el 8 de junio de 2009 de los permisos administrativos necesarios, “Vega de Pas S.L.” comienza a realizar viajes turísticos por la ciudad de Santander, lo que fue celebrado con una fiesta familiar de inauguración en la que los socios Andrés Isasi y Pedro Martínez pronunciaron un discurso en el que agradecían el apoyo recibido y manifestaban que las expectativas que manejaban eran las de poder ganar una suma anual de unos 30.000€. En dicha sociedad venían trabajando, Andrés Isasi, quien desempeñaba las funciones de chófer de uno de los autobuses y Pedro Martínez, quien se encargaba de conducir el segundo autobús, efectuando ambos la venta de los billetes.

Durante los años 2009 a 2012 “Vega de Pas S.L.” realizaba viajes con frecuencia, pasando por sus autobuses unos 17.500 turistas al año. En concreto, la facturación de la sociedad en el año 2009 fue de 52.300€, en el año 2010 fue de 54.700€, en el año 2011 fue de 50.200€ y en el año 2012, 48000€. Tanto Andrés Isasi como Pedro Martínez conversaban habitualmente después del trabajo y solían decirse el uno al otro, “¡lo ves, lo ves, lo hemos conseguido!, ¡nuestro sueño se ha hecho realidad!, ¡la

empresa va viento en popa!”. En tales años, no había en Santander otra compañía que prestara un servicio similar y el turismo nacional (particularmente del País Vasco y de Madrid), se incrementó en un 18%. (el número de viajeros anuales pasan a la segunda línea de este párrafo)

### **De realidad a pesadilla**

En el año 2013 se abrieron dos nuevos establecimientos que ofrecían viajes turísticos por la ciudad de Santander a precios un 5 % inferiores a los de la empresa “Vega de Pas S.L.”. Asimismo, el turismo nacional descendió un 16%. La facturación de esta empresa descendió en 2013 en torno al 60%. Es así que la facturación del año 2013 fue de 11.200€ y la del año 2014 de 10.000€.

Este descenso de los ingresos de la empresa “Vega de Pas S.L.” llevó a Pedro Martínez y Andrés Isasi a discutir con cierta frecuencia acerca de las razones por las que el negocio no funcionaba. En una de estas discusiones, Andrés le reprochó a Pedro que le hubiese insistido con la idea de montar una empresa que realizase viajes turísticos por Santander, motivo por el que dejaron de salir a tomar vinos juntos. Asimismo, estas discusiones en el trabajo, en muchas ocasiones, se trasladaban también al domicilio familiar, lo que llevó a los dos socios a una situación de nervios, angustia e impotencia. De hecho, era frecuente que los socios se preguntasen “¿qué es lo que hemos hecho mal?”, “¿por qué nos ha pasado esto a nosotros?”.

Y es que el sueño se había convertido en una pesadilla, pues la acumulación de las facturas impagadas no cesaba y no veían cómo hacer frente a las mismas, pues el patrimonio de la empresa se reducía a los dos autobuses comprados por la empresa y que han sido tasados en 128.000€ (64.000€ cada uno). En concreto, la empresa no podía pagar desde septiembre de 2014 las mensualidades, por importe de 1000€ (500€ por autobús), correspondientes al préstamo concedido por el “Banco Santander Central Hispano S.A.”, siendo el total de la cantidad pendiente de pago al Banco la de 100.000€. Asimismo, el taller “Repar-Bus S.L.” reclama 3.000 euros en concepto de reparaciones realizadas en uno de los autobuses en el mes de julio de 2014, no

cubiertas por el seguro y que no han sido abonadas. Los salarios de los socios, de 1500€/mes, no se abonan desde el mes de octubre de 2014. En esta línea, la licencia administrativa del Ayuntamiento de Santander para poder prestar el servicio de transporte de pasajeros en el año 2015, emitida en fecha 13 de noviembre de 2014, por importe de 3.400€, tampoco ha sido abonada. De modo similar, tres personas (Ana, Sara y Ahisa) que realizaron el viaje turístico en agosto de 2013 y que sufrieron lesiones como consecuencia de un choque del autobús contra un muro y a quienes por Sentencia firme se les concedió una indemnización por importe de 12.000 euros a cada uno de ellos, a satisfacer por la condenada “Vega de Pas S.L.”, reclaman en octubre de 2014 a esta sociedad el pago de tales indemnizaciones, ya que la compañía de seguros no cubría ese siniestro.

Ante esta situación, Andrés Isasi y Pedro Martínez, con mucho dolor y tras preguntarse “¿dónde han quedado nuestros sueños?”, deciden presentar en los Juzgados de Santander, el 30 de enero de 2015, la solicitud de concurso de acreedores. Esta solicitud es registrada y llevada a la mesa del Juez del Juzgado de lo Mercantil de Santander D. Alfonso Terán Blanco, quien como cada mañana, el 2 de febrero de 2015, acude a su despacho a trabajar, encontrando sobre su mesa la citada solicitud de concurso de acreedores y pensando, “¡pobre gente!” otra empresa más en crisis....

¿Qué harías si fueses D. Alfonso Terán Blanco?